# INDULGENCIAS

## Concedidas a las Sras. de la Caridad.

1º Indulgencia plenaria en el día de su admisión en la Asociación.

2º Indulgencia plenaria a todos los miembros del onsejo general de París, así como también a los miembros de los Consejos particulares, ya de París, ya de otras poblaciones, que hayan asistido a las reuniones del mes.

3º Indulgencia plenaria a todas las señoras activas, aunque sean del Consejo, que hayan asistido a las asambleas del mes.

4º Indulgencia plenaria a todas las Señoras de la Caridad, activas y contribuyentes u honorarias en las fiestas siguientes: 1ª, la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; 2ª, la Traslación de las Reliquias de S Vicente de Paul. Domínica segunda de Pascua; 3ª, San Vicente de Paul, 19 de Julio, a condición de asistir a la Misa y a las asambleas de la Asociación de dichas épocas.

5º Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte a todos los miembros y a los bienhechores de la Asociación.

6º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, a las señoras activas, cada vez que visiten a una familia pobre, una escuela o taller de pobres, o hagan cualquier otra buena obra según el espíritu de la Asociación, así como también cada vez que asistan a la Misa celebrada por una señora de esta obra, difunta, o al entierro de un pobre.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos por vía de sufragio.

Las misas pueden ganarse aun en los lugares en que no se halle establecida la Asociación, con tal que las Señoras de la Caridad cumplan allí con las obras ordinarias de la Asociación, en cuanto se lo permitan sus circunstancias.

7º Indulgencia plenaria cada mes a todas las personas que den al Consejo general de París una cotización determinada.

8º Indulgencia parcial de siete años y siete cuarentenas cada mes, a todas las personas que hagan cotización determinada a los Consejos particulares.

9º Indulgencia de un año cada mes, a todas las personas que se obliguen, por escrito o de otra manera, a dar una cotización determinada, ya al Consejo general, ya a los Consejos particulares.

10º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, cada mes a todas las personas que hayan colectado una ofrenda para la obra, en el día en que hayan hecho la colecta.

# MEMORIA DETALLADA

de las Obras de Caridad de las Conferencias de

## SAN VICENTE DE PAUL,

de Señoras, de la Arquidiócesis,

que presenta el Director Diocesano, Pbro. Francisco Quintana,

al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro.

## D. Francisco Orozco y Jiménez,

Dígmo. Arzobispo de Guadalajara;

y que comprende de 1º de junio de 1922 a 31 de mayo de 1923.

GUADALAJARA, 22 DE JULIO DE 1923.

TIP. C. M. SAINZ.—P. LOZA 115.

# PIO IX, PAPA.

## PARA PERPETUA MEMORIA.

Ejerciendo el cargo de Vicario de Aquel que vino a traer fuego a la tierra, y que no desea otra cosa más que se propague este fuego, acostumbramos fomentar con muy buena voluntad todo lo que por su naturaleza mantenga y aumente la caridad cristiana. Por esta razón el Superior general de la Congregación de los Sacerdotes de la Misión, habiéndonos expuesto poco ha, que con el fin de aumentar el número y el celo de las Señoras llamadas de la Caridad, para el socorro de los pobres enfermos, deseaba ardientemente que nos dignáramos comunicar a perpetuidad a la dicha Sociedad de estas Señoras, las indulgencias y gracias espirituales concedidas por nuestro predecesor, de santa memoria, Gregorio XVI a la Sociedad de hombres establecida también por San Vicente de Paul para el socorro de pobres enfermos: Nos hemos juzgado conveniente acoger favorablemente súplicas y deseos tan piadosos. En consecnencia, Nos, confiando en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la autoridad de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y queriendo, en cuanto está en Nos, excitar a la práctica de estas obras de caridad, extendemos a perpetuidad, concedemos y otorgamos a la Sociedad de las Señoras de la Caridad, fundada por San Vicente de Paul, todas y cada una de las indulgencias, remisiones de pecados, relajaciones de penitencias, y las demás gracias espirituales otorgadas a la Sociedad de los hombres para el socorro de los pobres enfermos, por el Papa Gregorio XVI, de feliz recordación, por las Letras apostólicas expedidas en forma de Breve, el 10 de enero y el 12 de agosto de 1845: con tal qne las dichas Señoras cumplan, en cuanto su instituto se los permite, todas las condiciones prescritas en las dichas Letras Apostólicas de Gregorio XVI. No obstante nuestra regla y la de la Cancillería Apostólica de no otorgar Indulgencias AD INSTAR, y no obstante las constituciones y ordenanzas católicas y cualesquiera otras cosas en contrario; Nos, queremos, además, que se dé a las copias o ejemplares de estas presentes letras, aun impresas, suscritas por la mano de un notario público, y selladas con el sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, la misma fe que a estas mismas presentes letras, si fueran exhibidas y mostradas.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del pescador, el 16 de Julio de 1850, y quinto de nuestro Pontificado.

A. CARD. LAMBRUSCHINI.

† LUGAR DEL SELLO.

VISTO Y APROBADO POR NOS.

# PROEMIO

Si intentara hacer un cumplido elogio de las Damas de la Caridad que integran el Consejo Diocesano, de los Directores Eclesiásticos Locales, de las Dignatarias y Socias de las Conferencias todas de la Arquidiócesis de Guadalajara, no me faltarían palabras; pero las cifras tienen más elocuencia que las palabras.

Las cifras de la presente Memoria que, al acusar un excedente de obras sobre las de años anteriores, indican claramente que nuestras Conferencias van siempre adelante, demuestran también con suma evidencia que los miembros seglares del Consejo, para obtener los mejores resultados han sabido conducirse con acierto y prudencia, al desarrollar, en medio de dificultades y sacrificios, su labor eminentemente activa y eficaz.

Para tejerles toda una corona de elogios, cual justísimamente se la merecen, tampoco me faltarían flores. Me bastaría, para el efecto, recortar fragmentos de las frases encomiásticas que el Episcopado Mexicano se ha servido enviar, cada año al recibo de nuestros informes; me bastaría transcribir aquí lo que, en sus diversas Memorias, ha afirmado el M. R. P. Director del Consejo Superior de las Conferencias en la Nación, o sea que: «Este Consejo marcha a la cabeza de todos los de la República;» me bastaría....., mas no es esta la satisfacción que busca mi alma.

Por ahora sólo quiero concretarme a expresar mi más ferviente voto de gracias al M. I. Sr. Protonotario Apostólico, Dean de la Santa Iglesia Catedral y Vicario General de la Arquidiócesis de Guadalajara,

Dr. D. Manuel Alvarado, por haberse dignado aceptar la representación del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, nuestro Venerable Prelado, en el festival de nuestro Consejo.

Quiero, asimismo, que conste públicamente, cómo envío un voto de gratitud inmensa al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, por haber tenido la dignación de continuar favoreciendo a nuestras Conferencias, ya prestándoles su ayuda pecuniaria y ya principalmente señalándoles con sabiduría el derrotero que, con su misma sangre dejara trazado el Divino Maestro, Jesús.

Sobre todo, quiero doblar mis rodillas y postrado ante la majestad de nuestro Dios Misericordioso y Santo, decirle con efusión del alma: ¡Oh Dios! el brillante éxito alcanzado a nadie se debe sino a vuestra bondad inagotable. Sabiendo como sé lo que Vos decís por S. Pablo que «Ni el que siembra ni el que riega, sino Dios es quien da el incremento.» injusto sería si atribuyese a fuerzas humanas lo que solamente a Vos corresponde. Si mucho hicieron las Damas de la Caridad, de la Arquidiócesis de Guadalajara, en el año económico 1922–1923, es que Vos las llenasteis de bendiciones. Sin Vos nada hubiesen hecho.....A Vos, pues, oh Señor, todo el honor, toda la gloria.

EL DIRECTOR DIOCESANO,

*Presb. Francisco Quintana.*



# ACTA

## de la Asamblea General del año comprendido de 1º de Junio de 1921 a fin de Mayo de 1922.

En la ciudad de Guadalajara, a 25 días del mes de Julio de 1922 se celebró en el hospital de la Santísima Trinidad a las 4.30 p. m. la Asamblea general de las Conferencias de Sras. de Sn. Vicente de Paul. Fué presidida por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. Dn Francisco Orozco y Jiménez, con asistencia del Sr. Director Gral. Pbro. Dn. Francisco Quintana, Sr. Arcediano, Prelado Doméstico de Su Santidad Dn. Miguel Cano, Sr. Pbro. Dn. Manuel Soriano, Superior de los RR. PP. Paulinos, Sr. Pbro. Dn. Julián Lizarribar de la misma orden, Sr. Cura Dn. Manuel Yerena, Sres. Pbros. D. Manuel Díaz y Dn. Ignacio González Hernández y asistencia de 800 personas aproximadamente.

Intercalando algunas piezas de música se efectuó la Asamblea en el orden siguiente:

El Sr. Director habló de la obra realizada por las Conferencias en el transcurso del año, en la cual se vé de una manera patente que el egoísmo que domina actualmente no ha ahogado el espíritu de caridad cristiana

Expresó su agradecimiento al Ilmo. Sr. Arzobispo por la caridad con que ha ayudado siempre a las Conferencias y terminó haciendo mención de las personas que más han trabajado prestando su eficaz ayuda en esta obra, refiriéndose muy especialmente a la Srita. Presidenta Vicenta Verea, Sritas. Secretarias Mª de Jesús Parga y Dolores Puga del Exterior, y Srita. Concepción Reyes de las Conferencias de la Ciudad, así como a la Sra. Tesorera Dña. Catalina Palomar de Verea.

En seguida se procedió a leer los informes de las Conferencias del Interior y foráneas haciéndose la comparación de las obras del presente año con las del pmo. pdo.

A continuación el Sr. Director Gral. a nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo declaró quedaba formada la Directiva del Consejo en esta forma: Presidenta: Srita Vicenta Verea. Vice-presidenta: Srita. Margarita I. Negrete, Secretario Gral: Sr. Lic. Dn. Pablo Reyes, Secretaria del Exterior: Srita. Jesús Parga, Prosecretaria: Srita. Dolores Puga, Secretaria del interior: Srita. Concepciòn Márquez Camarena, Tesorera: Sra. Catalina Palomar de Verea, Sub-Tesorera: Sra. Mercedes España de Martínez Gallardo.

Para concluir, el Sr. Arcediano Prelado Doméstico de Su Santidad, Dn. Miguel Cano, cantó en la capilla del Hospital un solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios concedidos por Nuestro Sr. a las Conferencias, terminando con esto la Asamblea.

# EXPOSICION

No para satisfacer una pueril vanidad y sí para cumplir con la tradicional costumbre de poner ante los ojos de la sociedad, cada año, los trabajos realizados el Consejo Diocesano de las Conferencias de S. Vicente de Paul de Señoras, en la Arquidiócesis, pasa a hacer breve historia de sus labores llevadas a feliz término, durante el año económico 1922 1923.

En el año que acabo de mencionar, el Consejo celebró sus reuniones en la casa de la Srita. Presidenta, a las cuatro y media de la tarde. en los meses de noviembre a febrero y a las cinco en los restantes meses. De junio a julio tuvieron lugar las juntas los viernes segundos, pero habiendo surgido dificultades para la regular asistencia de sus miembros, resolvió transferirlas a los viernes terceros.

Al terminar el mes de julio de 1922, la Srita. Mª Dolores Puga, Subsecretaria del exterior, presentó renuncia de su cargo, y como fueran poderosos los motivos que la impulsaban a dimitir, el Señor Director Diocesano se vió en el caso de aceptarla y se la aceptó, no sin manifestar antes la pena inmensa que le causaba la separación de un elemento, por todos conceptos utilísimo para la institución. En seguida, el mismo Señor Director Diocesano resolvió dividir la Secretaría del Exterior en cuatro Secciones, dejando encomendada la 1ª Sección a la Srita. Mª de Jesús Parga, la 2ª a la Señorita Ignacia Calderón, la 3ª a la Señorita Mercedes Ibarra, y la 4ª a la Señorita Amparo Ibarra. Poco después el Señor Director nombró a la Señorita María de Jesús Parga, Secretaria General y designó para sustituirla a la Señorita Agustina Hernández.

De día en día los informes mensuales eran más numerosos y su lectura requería un espacio mayor de una hora y no había lugar para tratar los demás asuntos que se ofrecían al Consejo. Entonces el mismo Consejo aprobó la idea de reunirse una vez más, dentro del mes, y así comenzó a efectuarlo desde el mes de enero con éxito halagador, en la misma casa de la Señorita Presidenta

En el mes de agosto, en vista de que las Conferencias por una costumbre aprobada por los Consejos anteriores hacían relación de obras diversas que no aparecían en los formularios en uso hasta entonces, se acordó formar un nuevo Modelo en el cual se concretaran en lo posible todas esas



obras; y así se hizo clasificándolas en Obras Ordinarias de Beneficencia, Obras Extraordinarias de Beneficencia, Obras de Piedad y Estadística.

En el mes de diciembre con motivo de la injustificada expulsión de Mons. Filippi, Delegado Apostólico de S. S. en México, el Consejo considerando atentatorio el decreto relativo emanado del C. Presidente de la República, acordó enviar y envió su enérgica protesta al referido Magistrado de la Nación, y a Mons Filippi le expresó cómo nuestra Institución se sentía herida en lo íntimo del alma y su adhesión profunda hacia él, como representante del Vicario de Jesucristo. Las Conferencias de diversos puntos de la Arquidiócesis, dieron noticia de haber hecho otro tanto, con ese lamentable motivo.

En el mes de septiembre el Señor Director, en vista de la necesidad de que la Institución conservase en un solo lugar y en debido orden todos los documentos, a fin de utilizarse cuando fuese del caso, nombró para reunirlos y ordenarlos, a la Señorita Mª del Refugio Somellera, quien, en obsequio de la verdad y de la justicia, supo desempeñar su cometido perfectamente. A la fecha, gracias a la laboriosidad de la referida dama, el Consejo posee un archivo debidamente arreglado y que puede prestar alguna utilidad a la historia Entre otras cosas, es de tenerse en consideración que son pocos los ejemplares que faltan para completar dos colecciones de las Memorias publicadas desde la primera que se imprimió hasta la última del año ppdo.

Cuatro fueron las peregrinaciones que las Conferencias de la ciudad hicieron, durante el año: en junio a la Santa Iglesia Catedral, en obsequio de adoración al Sacratísimo Corazón de Jesús; en julio al templo de Santa Teresa de Jesús, en honor de la Sma. Virgen del Carmen, en diciembre una al Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan y otra al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe de esta ciudad.

El Consejo tuvo la satisfacción dulcísima de extender patentes de agregación en favor de dos Conferencias establecidas últimamente en esta ciudad, habiendo sido la primera en el mes de diciembre, en la parroquia de Sn. Juan de Dios, a cargo del Sr. Cura D Librado Tovar y la segunda en el mes de mayo en la parroquia de la Sma Trinidad, a cargo del Sr. Cura D. Rafael Flores Elizalde Asímismo tuvo la satisfacción de extender patentes de agregación en favor de las Conferencias establecidas en Atotonilco el Bajo, en julio de 1922; en Chiquilistlán en julio de 1922; en Chimaltitán, en diciembre de 1922; en Toluquilla, en julio de 1922; en Tequila en diciembre de 1922; en Zapopan, en diciembre de 1922.

Tanto la Secretaría del Interior, como las cuatro Secciones de la Secretaría del Exterior, estuvieron en constante comunicación con sus respectivas Conferencias y el Consejo por su conducto, recibió mensualmente los informes, los cuales acusan en conjunto las siguientes cifras:

## OBRAS ORDINARIAS DE BENEFICENCIA.

Enfermos acogidos a domicilio, 7829. Acogidos en hospital, 1930 Operaciones, 514 Curaciones a domicilio, 14,748. Visitas a enfermos, 58 390. Recetas dadas, 81,010. Raciones repartidas, 1.374 553 Piezas de ropa distribuidas, 4,479 Entierros pagados, 337 Socorros particulares, 28,415

## OBRAS EXTRAORDINARIAS DE BENEFICENCIA.

Bautismos, 126 Confirmaciones, 8. Niños instruidos, 23,621. Primeras comuniones, 4.210. Matrimonios arreglados, 272 Conversiones, 61. Escuelas que sostiene, 15. Orfanatorios que sostiene, 4. Asilos que sostiene, 3. Comida a pobres, 8,026.

## OBRAS DE PIEDAD.

Sacramentos por devoción, 136.367. Misas oídas, 68.205 Visitas al Smo. Sacramento, 52.915. Comuniones Espirituales, 53.344. Rosarios, 78.540. Viacrucis, 5.103. Horas Santas, 5,250. Peregrinaciones, 828. Funciones a Sn. Vicente, 30.

## ESTADISTICA.

Socias que ingresaron, 1,255 Socias que se separaron, 571. Socias que murieron, 251 Socias activas existentes, 11,948. Socias contribuyentes que existen, 3,358. Socias honorarias existentes, 4,862. Asistencia máxima a las juntas, 5,510. Alumnos matriculados en sus escuelas, 1,478. Alumnos matriculados en sus orfanatorios, 261. Número de asilados, 109.

Total de sus colectas en el año $ 103.711.69

Total de sus gastos en el año $ 105.402.11

El movimiento de la Caja del Consejo es el siguiente:



# INFORME

de la Caja del Consejo de las Conferencias de Sn. Vicente de Paul, de 1º de junio de 1922 al 31 de mayo de 1923.

## DEBE

| | |
|---|---|
| Existencia del 1º de junio de 1922 | $ 627.66 |
| Colectas de las Sesiones del Consejo | 17.98 |
| Venta de patentes y reglamentos | 32 35 |
| Donativos del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez | 650.00 |
| Colecta de la Asamblea | 12.20 |
| Por cartas de Agregación de la Conferencia de la agrada Familia, de esta Ciudad; y de Puente Grande, Usmajac, Sn Gaspar, Toluquilla y Chiquilistlán | 30 00 |
| Donativos para la pensión de la niña Carmen Campos | 62.00 |
| Colecta de las Conferencias para los Padres Paulinos | 179.77 |
| Colectado en Totatiche y Teocuitatlán para gastos del Consejo | 33 50 |
| Igual | $ 1645.46 |

## HABER

| | |
|---|---|
| Gastos de Secretaría | $ 177 59 |
| Donativos a las Conferencias | 495.00 |
| Gastos de las Peregrinaciones: a Zapopan, Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y Catedral | 40·00 |
| Gastos de la Función a Sn. Vicente de Paul | 120.25 |
| Gastos de la Asamblea | 55.60 |
| Entregado al Orfanatorio de La Luz por pensión de Carmen Campos | 62.00 |
| Entrega a los Padres Paulinos | 179.77 |
| ,, al Sr. E. Luna valor de 5.000 esqueletos para informes | 23.50 |
| Entrega a «Lozano y García» por 10 libretas rayado especial | 32 00 |
| Entrega a C. M. Sainz por imprimir 1000 ejemplares de la Memoria | 195.00 |
| Entrega a la Srita. Rofugio Somellera valor de un armario para el archivo | 22.00 |
| Donativos a familias muy necesitadas | 38.75 |
| Suma | 1.441.46 |
| Existencia en caja | 204.00 |
| Igual | $ 1.645.46 |

Guadalajara, 26 de junio de 1923.

*Catalina Palomar de Verea,*

TESORERA.

M. I. Sr. Protonotario Apostólico:

Señores:

No obstante lo antes expuesto, el Consejo Diocesano tiene la convicción profunda de su inutilidad en la continuación de la Obra, casi secular en esta Arquidiócesis. Ciertamente este Consejo siente satisfacción de haberla impulsado hasta donde le ha sido posible y de tener entusiasmo suficiente para continuar impulsándola, pero si algo se ha hecho hasta aquí, se debe todo a Dios que las ha bendecido. Sean dadas pues, al Señor, las más fervientes acciones de gracias.

## Consejo Central de Guadalajara.

Director: *Sr. Pbro. Dn. Francisco Quintana.*—Av. Corona 225.

Presidenta: *Srita. Vicenta Verea.*—Hidalgo 222

Vicepresidenta: *Srita. Margarita I. Malute.*—P. Loza 258.

Secretaria General: *Srita. Jesús Parga.*—Juan Manuel 516.

Secretaria del Interior: *Srita. Concepción Márquez Camarena.*—Reforma 426.

Secretaria de la 1ª Sección del Exterior.—*Srita. Agustina Hernández.*—5 de Mayo núm. 287.

" " " 2ª " " " *Srita. Ignacia Calderón.*—Donato Guerra 589.

" " " 3ª " " " *Srita. Mercedes Ibarra.*—Liceo 174.

" " " 4ª " " " *Srita. Amparo Ibarra.*—G. Ortega 175.

Tesorera: *Sra. Catalina Palomar de Verea.*—Av. Corona 234.

Sub-tesorera: *Sra. Mercedes E. de Martínez Gallardo.*—Pedro Loza 159.

# CONFERENCIAS DE LA CIUDAD

## Sma. Trinidad.

### MESA DIRECTIVA.

Director, Sr. Arcedeano Br. Dn. Miguel Cano.
Presidenta, Srita. Vicenta Verea.
Vice-presidenta, Sra. Manuela R. del Castillo.
Secretaria, Srita. María Zúñiga.
Pro-Secretaria, Srita. Mercedes Ibarra.
Tesorera, Srita. Jesús Parga.
Proveedora, Srita. Dolores González Palomar.
Ropera, Srita. Concepción González Palomar.

### OBRAS ORDINARIAS DE BENEFICENCIA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Enfermos acogidos a domicilio | 282 | Recetas dadas | 24778 |
| Enfermos acogidos en hospital | 232 | Raciones repartidas | 181067 |
| Operaciones practicadas | 63 | Piezas de ropa distribuidas | 220 |
| Curaciones | 7599 | Entierros pagados | 4 |
| Visitas a enfermos | 7519 | Socorros particulares | 4 |

### OBRAS EXTRAORDINARIAS DE BENEFICENCIA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Niños instruídos | 2127 | Escuelas que sostiene | 3 |
| Matrimonios arreglados | 4 | Comida a pobres | 60 |

### OBRAS DE PIEDAD.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sacramentos por devoción | 8533 | Peregrinaciones | 2 |

### ESTADISTICA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Socias que ingresaron | 6 | Asistencia máxima a la Conferencia | 36 |
| Socias que murieron | 1 | Alumnos matriculados en Escuelas | 650 |
| Socias activas | 153 | | |
| Socias honorarias | 101 | | |

### MOVIMIENTO DE LA CAJA.

Total de colectas.... $ 24 678.24
Total de gastos .... $ 26 142 61